

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 09/JULIO/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00273	EJECUTIVOS	MARTIN CASTRILLON OROZCO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO a favor del señor MARTÍN CASTRILLÓN OROZCO y en contra del DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	06/07/2018	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2018 00174	EJECUTIVOS	ANTONIO - MEDINA MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declara falta de competencia DECLARAR la falta de competencia para conocer del presente proceso ejecutivo PROPONER conflicto negativo de competencia frente al Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán.	06/07/2018	PRINCI PAL

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/JULIO/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO